

García Trevijano, procesado

MADRID, 15. — Don Antonio García Trevijano, apoderado de la Empresa propietaria del diario "Madrid", ha sido procesado por el Juzgado de Instrucción de Primera Instancia número 8, aunque se decreta la libertad provisional sin fianza. El procesamiento se debe a la querrela que contra él presentó don Emilio Romero Gómez, director del diario "Pueblo", por supuestas injurias vertidas contra él por el procesado, en la rueda de Prensa celebrada el día 9 de febrero pasado en los locales del diario "Madrid".

En concepto de posible responsabilidad civil, dados los hechos que se le imputan y la indemnización que se le pide por el señor Romero Gómez —que se cifra en 200 millones de pesetas—, el Juzgado de Instrucción ha exigido del procesado el depósito de 150.000 pesetas. — LOGOS.